CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:20 AM

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13924

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **19 de octubre de 1847**, se crea la **"Sociedad de Beneficencia de Huancayo"**, instalándose la primera junta directiva el 1° de noviembre del mismo año, perteneciendo posteriormente al sector salud hasta octubre del año 1996, fecha en que paso a formar parte del Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano a través del órgano rector el Instituto Nacional de Bienestar Familiar INABIF.

Que, el 19 de octubre 2024, la **"Sociedad de Beneficencia de Huancayo"** cumplirá su **centésimo septuagésimo séptimo aniversario,** al servicio de la población de la provincia de Huancayo, según su historia va paralela a la creación del Hospital "El Carmen" que en un principio se denominó "San Ramón", así como el Cementerio General de Huancayo, también la implementación de la primera botica de la ciudad, a cargo de la beneficencia en el año 1875 donde se atendió gratuitamente a los numerosos pobladores que lo requerían.

Que, en la actualidad la beneficencia de Huancayo, brinda diversos servicios como: asistencia médica, psicológica, social y pedagógica; vivienda alimentación y vestido; protección tutelar, orientación espiritual, formación moral y educación técnica; programas recreativos, cultural y deportivo a menores albergados, como también a personas adultas en estado de salud vulnerables, la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, trabaja para convertir a la región Junín en una sociedad donde todas y todos seamos iguales, vivamos sin discriminación y con igualdad de oportunidades.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todo el personal directivos, administrativos, personal técnico y trabajadores de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, con motivo de celebrarse **el 19 de octubre,** del presente año, **el CLXXVII aniversario**, al servicio de las personas vulnerables la **"Sociedad de Beneficencia de Huancayo"**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Miguel Chamorro Torres**, Presidente de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo**, para que haga extensivo el saludo a todo los funcionarios, trabajadores, técnicos administrativos así como a los niñas, niños y personal adulto mayor vulnerables, como reconocimiento y agradecimiento de todos los ciudadanos por brindar un servicio en beneficio a las personas más vulnerables de la región Junín.

Lima, 15 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2024 19:39:57-0500